



DIARIO DE LA MAÑANA

EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO III. — No. 1320. SANTA FE, DOMINGO 19 DE OCTUBRE DE 1930

HA SUBIDO EL PESO ARGENTINO

La Rendición de la Ciudad de Florianópolis

LOS REVOLUCIONARIOS HAN INTIMADO A RENDIRSE A LOS DEFENSORES DE LA CIUDAD

En caso contrario la bombardearán. — Arcaju se encuentra en poder de los rebeldes

RIO GRANDE DO SUL, 18. — La ciudad de Arcaju, capital del Estado de Sergipe, fué ocupada por las fuerzas revolucionarias que operan en el Norte bajo el mando del General Juárez Tavora.

Las informaciones recibidas agregan que el gobernador de estado huyó y que el diputado José Pereyra cayó prisonero conjuntamente con toda la gente que lo acompañaba.

Las fuerzas de Juárez Tavora se dirigen actualmente hacia Bahía con el propósito de tomar dicha ciudad, en la que como se sabe, se encuentra el general federal Santa Cruz, con las fuerzas gubernistas. Un despacho de Porto Alegre confirma la toma de Arcaju.

PORTO ALEGRE, 18. — La concentración de fuerzas revoluconarias que se realiza en esta ciudad, presenta un aspecto notable, pues nunca se ha llegado a ver tanta cantidad de combatientes reunidos en la América del Sud.

En todo el estado reina gran animación y se forman continuamente trenes completos para el transporte de fuerzas a San Pablo, Minas Geraes y Rio de Janeiro.

RIO DE JANEIRO, 18. — Se ha dado a la publicidad un decreto en el que expresa el gobierno que la necesidad de mantener el orden público en las actuales circunstancias, creó para el tesoro nacional gastos superiores a las previsiones e ingresos presupuestados.

Que por la Ley 5108 asumió el gobierno federal la responsabilidad integral de la emisión del Banco del Brasil, por valor de 592.000 contos, liberándose así el lastre de oro de 10.000.000 de libras esterlinas que garantizaba la misma, que puede utilizarse para las operaciones de cambio.

Formula otras justificaciones legales, y considerando por fin que el país se halla en estado de guerra civil, decreta:

1o. Queda reconocido el caso de necesidad extrema previsto para realizarse una emisión de emergencia en billetes del Banco del Brasil, conforme a su contrato del 24 de abril del año 1923.

2o. Se autoriza al Banco del Brasil, para emitir 300.000 contos fijándose 1.000.000 de libras como lastre de oro, completándose el resto mediante títulos de crédito, conforme con las cláusulas del contrato antes mencionado.

3o. Se suspende el artículo 44 del decreto número 17618 respecto a la salida de oro, que dependerá de una licencia del Ministro de Hacienda.

RIO GRANDE DO SUL, 18. — Se informa que los revolucionarios han intimado a rendirse a los defensores de la ciudad de Florianópolis, amenazando con bombardearla de inmediato si no se procede de acuerdo a sus exigencias.

Un Pequeño Dirigible Sobre Riel

Ha tenido gran éxito un ferrocarrril Zeppelin

HANOVER, 18. — Hoy se han hecho los ensayos tan esperados de un nuevo tipo de ferrocarril zeppelin, consistente en un pequeño dirigible colocado sobre rieles.

Puede llevar comodamente sentados 40 pasajeros y desarrolla una velocidad de 150 kilómetros por hora.

Gran cantidad de público concurrió a presenciar los citados ensayos, quedando muy complacidos por la maravilla exhibida.

El éxito ha sido rotundo.

H. IRIGOYEN

A bordo del Crucero "Buenos Aires"

BUENOS AIRES, 18. — Se informa que el primer mandatario argentino señor Hipólito Irigoyen partirá a Europa a bordo del crucero "Buenos Aires", el día 19 del corriente.

La noticia no admite comentarios, a pesar que se deduce que ante la decisión del gobierno el señor Irigoyen ha optado por efectuar su viaje en las condiciones que se le proponían.

Un Fascista Fué Expulsado De una Sesión

En Berlín se llevó a cabo la reunión de la D. Prusiana

BERLIN, 18. — Se llevó a cabo la sesión de la Dieta Prusiana dando lugar al desarrollo de una tormentosa reunión, de la que fué expulsado por el resto de la semana el representante fascista Loshe, por negarse a obedecer al presidente que le ordenó sentarse conjuntamente con otros miembros, para poder escuchar al primer ministro Braun que se hallaba hablando. La voz de éste no se oía, debido al desorden que reinaba en la sala, qué fué promovido por Loshe.

El primer ministro rechazó el pedido de los fascistas de que se disuelva la dieta, y declaró que el gobierno se negaba a retirar las prohibiciones contra los fascistas en lo referente al uso del uniforme semi militar.

SUFRIO UN ATAQUE UN ACTOR ESPAÑOL

VIGO, 18. — En las horas del día de hoy ha sufrido un ataque de hemiplegia el conocido actor Fernando Días de Mendoza.

Como consecuencia del mismo se encuentra gravísimo temiéndose por lo delicado de su salud.

P. Uzcudun Venció Por K. O. Técnico

Al campeón de la categoría pesado de Francia

PARIS, 18. — El boxeador español Paulino Uzcudun ha vencido por knock out técnico al campeón de la categoría peso pesado de Francia Maurice Griselle.

La actuación del vencedor ha satisfecho a la concurrencia.

Paulino Uzcudun que hasta hace poco tiempo había manifestado irregularidades en sus combates parece que se ha sometido a un buen training a fin de superar sus anteriores presentaciones, máxime el hecho de que se anuncia que en breve cruzará guantes con el gigante italiano Primo Carnera.

C. MOREA FUE VENCIDO AYER

Por un jugador inglés que debutaba en nuestros links

BUENOS AIRES, 18. — El brillante jugador argentino Carlos Morea, que tan buena actuación ha tenido en el campeonato realizado en Montevideo, ha sido vencido por el astro inglés de tennis Harold Lee, que se impuso por el siguiente score: 6|1, 6|2, y 8|6.

Ha satisfecho el debut del tennisman inglés en nuestros lineks.

Hoy Pelea Vicentini y Loayza

Se cree que se batirá el record de público

SANTIAGO DE CHILE, 18. — Mañana a las 18 horas se llevará a cabo el anunciado match entre los conocidos boxeadores chilenos Luis Vicentini y Estanislao Loaysa.

Ambos boxeadores son harto conocidos, el primero ha tenido una destacada actuación en los rings de Norte América, habiendo sostenido buenos encuentros con los mejores pugilistas argentinos.

Por su parte Loaysa ha realizado en Sud América una campaña lucidísima en especial en nuestros cuadrados; para el encuentro con Vicentini, ha sido ungido favorito.

Se cree que se batirá el record de público en esta clase de espectáculos.

EL PARTIDO LIBERAL NO SE ADHIERE

Así lo ha comunicado a la Federación democrática nacional

BUENOS AIRES, 18. — Comunican de Mendoza, que el Partido Liberal, ha resuelto no adherirse a la Federación Democrática Nacional, que auspiciaba la formación de un único partido nacional.

En la nota que a tal efecto se enviará se mencionarán las causas de haber desistido de la adhesión.

Un Nuevo Aumento Del Peso

Se valorizó dos pesos oro más cada cien dólares

BUENOS AIRES, 18. — Nuevamente ha aumentado el peso argentino, al finalizar el término de esta semana el aumento registrado es de dos pesos oro por cada cien dólares.

La circunstancia ha sido comentado elogiosamente, debido a la situación apreciada por que se pasa en estos momentos de crisis mundial.

El Partido Demócrata De Entre Ríos

Quedó constituído nombrándose delegados al C. Nacional

NOGOYA (Entre Ríos), 18. — Se constituyó en ésta el Partido Demócrata presidiendo la Asamblea etaionXvp. crata Progresista de la Provincia. presidiendo la Asamblea el doctor Julio Noble.

Las autoridades de la Junta Consultiva se halla formada por las siguientes personas: Angel Santiago, Gualberto Houcade, Manuel Núñez, José Allende, Marcial Gallina, Rafael de Elía, Victorien, Carlos Sanguinetti, Enrique Sobral, Ignacio Solari y Segundo Villanueva.

El Comité Ejecutivo provisional fué así constituído: Angel Santiago, Gualberto Houcade, Manuel Núñez, Ignacio Sobral y Segundo Villanueva.

Se eligió delegados al Comité Nacional a: Angel Santiago, Enrique Frutos y Pedro Má.

Un Manifiesto Socialista Independiente

El problema de la reforma constitucional

BUENOS AIRES, 18. — El partido Socialista Independeinte ha lanzado un manifiesto en el que dice que se debe convocar a elecciones legislativas y ejecutivas a la brevedad posible, expresando además que el problema de la reforma de la constitución no puede ser abordado todavía, hasta que el país tenga sus autoridades legítimas.

Se refieren luego a la prescindencia política del gobierno frente a los partidos.

Una resolución del mismo partido es la de convocar el 9 de noviembre un congreso extraordinario, invitando a todos los ciudadanos a ingresar a las filas del partido en los que regirán los mismos derechos estatuarios que sirven de guía a los actuales afiliados.

Además en el Congreso se trataría de ratificar la adhesión a la Federación Demócrata Nacional.

ESTADISTICA SOBRE DESOCUPACION

LONDRES, 18. — Una estadística que acaba de publicarse acerca de la desocupación en Inglaterra al 6 de octubre demuestra que hay en el país 2.176.191 personas sin trabajo, habiéndose registrado un aumento de 968.955 comparativamente con las que había en el mismo período del año pasado.

Helen Wills No Vendrá a Buenos Aires

La destacada jugadora de tennis ha anulado su viaje

LOS ANGELES, 18. — La destacada campeona de tennis señora Helen Wills, ha anulado su proyectado viaje a Buenos Aires, por razones particulares.

Es posible que la tenniswoman, haya procedido de esta manera por no dejar a su esposo a quien sus actividades no le permiten ausentarse del país.

EN UNA TIENDA HUBO AYER UNA CATASTROFE

El hecho ocurrió en Los Angeles, resultando heridas 40 personas

LOS ANGELES, 18. — En la Gran "Tienda Capito Store" ocurrió una formidable explosión, a consecuencia de la cual se encuentran heridas de alguna gravedad 40 personas, que se hallaban en el momento del hecho en el interior del comercio.

Los daños causados ascienden a un millón de pesos, moneda norteamericana.

Se ignoran las causas de la explosión, como así su origen.

En el suceso ha tenido destacada actuación la policía que al tener conocimiento de lo ocurrido, concurrió rápidamente al lugar auxiliando de la mejor forma posible a las víctimas.

La División Racional de Producción

La Comisión del I. de Agricultura aprobó la proposición de un delegado argentino

ROMA, 18. — Se ha reunido nuevamente la Comisión Técnica del Instituto Internacional de Agricultura, al que asistieron la mayor parte de los delegados, de los países que participan.

Se resolvió aprobar las proposiciones del delegado argentino Brebbia, que pedía la cooperación, en la división racional de producción.

Se resolvió asimismo llamar a una reunión de delegados de los países productores de todo el mundo para impedir el "dumping".

Invención de un nuevo motor

LONDRES, 18. — El diario "The Morning Post" de esta capital al ocuparse del nuevo motor para aviación recientemente inventado, dice que ahora será la utilización del petróleo como combustible para la aviación.

El nuevo motor, agrega, tiene 3 cilindros y una fuerza de 90 H. P., y no pesa sino 50 kilogramos.

Sus comandos mediante palancas podrán hacerle desarrollar varias velocidades con una máxima, según el inventor de 2.500 revoluciones por minuto.

Añade que se halla en construcción un avión especial, destinado a utilizar dicho motor.

Empréstito para la India

LONDRES, 18. — El empréstito de 12 millones de libras esterlinas, emitido aquí por el gobierno de las Indias inglesas, estaba enteramente suscripto esta mañana a las 10.

La Maquina y dos Wagones Se Volcaron Ayer Cerca de Capilla Del Monte [Cordoba]

Hay tres lesionados. — Por tres minutos de diferencia se evitó una catástrofe al paso del rápido a Río Cuarto. — Las vías se encontraron levantadas

BUENOS AIRES, 18. — En el desvío Garín, existente cerca de la Capilla del Monte (Córdoba) descarriló hoy el tren procedente de Capilla del Señor, en la misma provincia, de resultas del cual se volvaron dos vagones y la máquina.

Se informa que hay tres lesionados entre ellos el maquinista.

El accidente se habría ocasionado debido a la intervención de manos criminales que levantaron los durmientes de las vías, en una extensión de doce metros aproximadamente.

Por tres minutos de diferencia se ha logrado evitar una catástrofe la que se hubiera producido al pasar el tren rápido que va hacia Río Cuarto.

Actualmente se hacen las averiguaciones tendientes a establecer la intervención que han podido tener persona o personas en el accidente ocurrido.

Negociación del nuevo tratado comercial franco-español

MADRID, 18. — La conferencia comercial hispanofrancesa que se daba ayer como virtualmente fracasada ha cambiado de aspecto, consiguiéndose algunas concesiones de parte de ambas delegaciones negociadoras, que permitirán llegar a acuerdos que sirvan de base a la reforma del tratado comercial vigente.

Apúntase que se obtendrán ventajas para los vinos españoles dentro de la ley francesa a cambio de que el gobierno español derogue la ley que elevó los derechos arancelarios a los productos franceses.

Discurso del Ministro Snowden

LONDRES, 18. — El ministro de Hacienda Mr. Snowden, pronunció un discurso durante la comida ofrecida por los banqueros y hombres de negocios de la capital, en la Mansion House, en el que reveló que tiene el propósito de hacer una gran operación de conversión del empréstito de guerra, a un tipo más bajo de interés cuando llegue el momento oportuno para ello.

Agregó que cree que habrá un déficit al final del año financiero, en marzo próximo, agregando:

"Pero no anticipo que sea tan desastroso final como se ha creído".

Terminó manifestando que hará cuanto esté en su mano para evitar nuevos impuestos.

La población de Londres

LONDRES, 18. — Una información del Concejo Municipal de Londres, indica que la población de esta capital disminuyó en 94.000 habitantes desde 1921, atribuyéndose esta disminución en parte a la reducción de la natalidad, cuya proporción en 1929 fué del 15.8 por mil que es la cifra más baja que se haya registrado en esta misma zona.

COMUNISTAS DISPERSADOS EN N. AMERICA

Llevaban letreros que decían: "Salarios o Trabajo"

NUEVA YORK, 18. — La policía dispersó una manifestación de comunistas, en la que participaban alrededor de 350 personas, las que se encaminaban hacia el local de la Municipalidad, llevando grandes letreros, en donde se leían las siguientes palabras "Salarios o Trabajo".

Se ha detenido a algunos de los manifestantes los que no tenían el permiso necesario.

SE DEPORTO EXTRANJEROS A MALEANTES

No pertenecen al gremio de obreros

BUENOS AIRES, 18. — Hoy se procedió a detener a los tenebrosos llamados: Monispaca, Salomen, Kobanit y Walf Gutman.

La jefatura de policía ha comunicado que se limita solamente a paralizar la acción del elemento maleante deportando hasta ahora a varios sujetos extranjeros que constituyen un peligro para la sociedad.

Los deportados no pertenecen al gremio de obreros, siéndolo por el contrario a las bandas de sujetos delictuosos.

Se anticipa que con los detenidos no se adoptarán otras medidas que no sean las que demande la seguridad de los mismos.

Congreso de hodrología de Lisboa

LISBOA, 18. — El congreso internacional de hidrología prosigue los trabajos con toda actividad.

Georges Beaudin y Piery presentaron trabajos interesantes que deberán ser estudiados en la sesión de climatología del congreso.

La sociedad médica de hidrología efectuó una reunión a la cual asistieron los delegados al congreso, durante la cual el delegado doctor Belemorai pronunció un interesante discurso sobre temas de hidrología.

Problema de la desocupación

LIMA, 18. — Se efectuó una manifestación de desocupados, que requirieron la presencia del comandante Sánchez Cerro, en los balcones del palacio. Accediendo a ello pocos momentos después apareció el jefe de la junta de gobierno acompañado por los secretaarios de Estado.

Sánchez Cerro dijo a los manifestantes que el gobierno se ocupa de resolver este problema de la clase trabajadora lo más pronto posible.

Próximos discursos de Tardieu

PARIS, 18. — El presidente del consejo de ministros M. Tardieu, inició hoy una excursión por el país, durante la cual pronunciará numerosos discursos, en los cuales tratará sobre los diversos temas de política interna y exterior.

El jefe del gobierno bosquejará la actitud del gobierno en todos esos asuntos. Esta excursión se efectúa con motivo de la próxima apertura del período de sesiones parlamentarias.

El V. Distrito Explica Porqué no Llegó A su Destino Nuestra Edición del Día 16

Un Accidente Impidió que los Diarios Fueran Depositados en La Estación a Hora Oportuna

Texto de la comunicación que hemos recibido de la Jefatura de aquella repartición

LA EXPEDICION ESTA NORMALIZADA

Pedimos ayer, a la Jefatura del Vo. Distrito de Correos y Telégrafos, que se nos hiciera saber porque causa nuestra edición del día 16 del corriente, no había llegado a poder de nuestros abonados en el interior de la provincia.

Respondiendo a ese pedido, la Jefatura del Vo. Distrito, nos ha remitido ayer una comunicación, que publicamos, y que dice así:

Santa Fe, Octubre 18/930. — Sr. Director del Diario EL ORDEN. — Santa Fe.

Con referencia al suelto aparecido en ese diario, del día de la fecha, en el cual expresa que diferentes suscriptores del interior se han dirigido al señor Director denunciando no haber recibido el ejemplar correspondiente al día 16 del actual, cúmpleme hacerle sabre al señor Director que, según resulta de las averiguaciones practicadas, los ejemplares de que se trata no han podido llegar a destino en la debida oportunidad en razón de haber sufrido un desperfecto, en la calle, el camión que se utilizó para el transporte de los mismos hasta la estación ferroviaria, perdiendo así su salida.

Los susodichos ejemplares fueron, en consecuencia, despachados por el primer correo siguiente.

Saludo al señor Director muy atentamente. — Jefe del Vo. Distrito".

Hace Falta Vigilancia en el Paraje Denominado "La Boca" En Inmediaciones Del Puerto

Oportunamente nos ocupamos de la necesidad impostergable, de que se estableciera en el paraje denominado "Sección Boca", ubicado sobre la margen izquierda del canal de acceso al puerto, de un destamento policial, por requerirlo así las seguridades y las exigencias del núcleo de población allí existente.

Episodios últimamente registrados, reñidos con las más elementales normas de la moral, cometidos por ciertos elementos descalificados y que tienen como punto de reunión un negocio próximo a la escuela fiscal, son causas más que suficientes para que la presencia de la autoridad se hiciera efectiva y permanente garantizando el orden y la tranquilidad común.

La libertad y la licencia de esos elementos, ha llegado a tal extremo en virtud de la inexistencia de la autoridad policial, que no han titubeado en hacer blanco a la escuela y al alumnado, de espectáculos repudiables.

Velando pues por la tranquilidad de ese vecindario y por el mantenimiento de las buenas costumbres y respondiendo a un pedido de dicho vecindario es que hacemos llegar ante el señor Jefe de Policía esta solicitación, a la que a buen seguro habrá de proveer, por que así lo impone un principio de justicia y de respeto a los moradores de la barriada que integra la Sección Boca".

El control Municipal en la ciudad

HA QUEDADO ORGANIZADO

Desde nuestro diario, hemos venido bregando constantemente a los fines de que las autoridades municipales procedieran a intensificar la vigilancia, para evitar que las ordenanzas comunales sean burladas y a la vez poner un coto a todos los que cometen abusos en provecho propio y perjuicio del público. Hemos sido oídos. Ayer el Secretario de la Municipalidad Doctor Zapata Gollán, en compañía del Secretario privado de la Intendencia, señor Carlos López, realizó una gira por el municipio.

Después de ello se ha resuelto organizar un servicio permanente de vigilancia, tarea que se ha confiado a la Inspección General de la Municipalidad, habiéndose dado las instrucciones que corresponden al Sub - Inspector señor Emilio Jasson.

Sabemos que se procederá a una total revisión de las patentes, habiéndose ordenado que todo el personal uniformado use el uniforme que corresponda a su categoría.

SITUACION SANITARIA

Pedido al D. N. de Higiene

En otras ediciones nos hemos referido a la situación sanitaria en Rafaela, cabecera del Departamento Castellano, a raíz del caso de peste bubónica allí producido. Hoy debemos informar que el personal destacado popr el Consejo de Higiene está trabajando activamente, para alejar ese peligro. Por su parte, la Intervención Nacional ha entregado al Consejo los fondos solicitados para hacer frente a los gastos que demanda la campaña de profilaxis. El Departamento Nacional de Higiene ofreció su cooperación al Consejo de Higiene de ésta capital, cooperación que no ha sido aceptada. En cambio se le ha solicitado que proceda a efectuar una intensa desratización en la zona portuaria, considerado como un importantísimo foco de infección.

Es seguro que el Departamento Nacional de Higiene hará lugar. Y todo lo que en tal sentido se lleve a la práctica será, a no dudarlo, muy oportuno.

El Dr. Francisco Magin Ferrer Ha Sido Objeto de un Merecido Ascenso en su Carrera Judicial

El inteligente y estudioso magistrado, llega al cargo de Fiscal con el auspicio y la aprobación de la opinión pública

En el decreto de reorganización del Poder Judicial, dado a conocer ayer, figura el ascenso del doctor Francisco Magin Ferrer, del cargo de Juez de Paz Letrado, al de Fiscal.

Con profunda satisfacción destacamos esta circunstancia, que no es otra cosa que el reconocimiento oficial de la capacidad, la dedicación y la constancia aplicadas con efectivo entusiasmo al cumplimiento de una carrera llena de merecimientos.

El doctor Ferrer, es uno de los hombres más jóvenes de nuestra magistratura. Tan inteligente como estudioso, llega ahora al cargo para el que ha sido ascendido, con el auspicio y la aprobación de la opinión pública.

El doctor Ferrer, compartió hace algún tiempo en nuestra casa, las tareas a ratos pesadas del periodismo, y tiene entre nosotros bien ganados afectos. Por ello vemos con satisfacción, este público testimonio que contribuya a consagrarle.

El Interes Colectivo y el de Las Empresas de Ferrocarriles

Desde hace varios años ciudades importantes como la nuestra y la de Rosario, se encuertan en una situación apremiante debido a la negativa de algunas empresas ferroviarias de dar paso al progreso que cada día se hace mayor, a fin de que los núcleos de población puedan ir tomando la extensión de territorio que necesitan para sus comodidades.

..En Santa Fe una empresa extranjera, de inmensos capitales, pone oídos sordos a las solicitaciones que se le hacen de que dé a sus instalaciones nuevas modalidades, a fin de permitir que haya entre la parte céntrica de la ciudad y la de los barrios mayores, comodidades de tránsito. Y es que sus líneas, galpones y estación ocupan en plena zona urbana una ancha faja de terreno sin comodidades de ninguna clase ni para los peatones ni para los carruajes.

En Rosario pasa algo parecido y peor; otra empresa se ha empeñado en no construir la estación que reclama el adelanto del pueblo porque desea un emplazamiento a toda costa ,aún causando graves perjuicios a la ciudad, dividiéndola en dos por medio de zanjones. Y no sería esto todo el perjuicio que la mencionada empresa ferroviaria causa a la expansión de aquella ciudad, sino que hay que agregar otro, el de impedir la urbanización de grandes extensiones de terreno, porque no quiere permitir que bajo sus líneas, a pesar de no causarle ningún perjuicio, se pasen las cañerías de aguas corrientes y obras de salubridad, ni tampoco las líneas subterráneas de corriente eléctrica.

Abuso tras abuso las empresas extranjeras dominan ampliamente en nuestro país; habrá todo lo que se quiera una insuficiencia en punto a prevensiones en los contratos de concesión, pero las empresas no pueden prevalecerse de una situación semejante para perjudicar a las ciudades.

Hay que establecer el principio que un servicio público no puede perjudicar a otro servicio público sino en cuanto uno y otro son incompatibles, y hay que establecerlo aún en el caso en que los servicios públicos sean los mismos. Tenemos el caso en Buenos Aires de empresas tranviarias que en las calles centrales utilizan las mismas vías. Y es que los servicios públicos se deben al beneficio del pueblo y, de consiguiente, no deben excluirse sino concurrir en la prestación eficiente de su actividad.

Los contratos de concesión, por oscuros que sean, no pueden oponerse al interés colectivo, y esto no lo quieren entender las empresas.

..Santa Fe y Rosario desean ser ciudades modernas pero el capricho de empresas ferroviarias extranjeras se lo impide. Y si recalcamos lo de extranjeras es porque justamente por esa causa no tiene la menor preocupación por nuestro progreso.

Mientras tanto, el adelanto se retarda y nuestras cudades no viven en la holgura que debieran. Estamos supeditados a las empresas de servicios públicos cuando lo lógico es que las empresas de servicios públicos se sometan a las comodidades de nuestro pueblo.

LA CIUDADANIZACION DE EXTRANJEROS Y SU FIN

Si hay una ley que, oportunamente, es claro, debe ser reformada, es la de ciudadanización de extranjeros. Es necesario que se establezcan nuevas normas para suplir las deficientes que rigen actualmente, al amparo de las cuales se da la ciudadanía argentina a delincuentes de todas las especies, desde los tratantes de blancas hasta los ladrones vulgares.

No nos preocuparía tanto esta cuestión si no fuera que la idiosincracia de nuestra vida política ha dado a un voto valor extraordinario, y que, por conquistarlo hay políticos capaces de llegar a todo.

En años anteriores no pocos partidos políticos se interesaron en la tramitación de cartas de ciudadanía para extranjeros, a fin de poder ampliar en esa forma el número de adherentes; de inmediato se puso en descubierto una maniobra vergonzosa, maniobra que ha venido haciéndose efectiva sin interrupción por parte de los partidos oficialistas, y esto es lógico por cuanto los de la oposición no hubieran contado, en ningún momento, con la complicidad de las autoridades policiales para hacer pasar por honorables a delincuentes comunes o sujetos de actividades tenebrosas.

Ahora, en la Capital Federal, un juez acaba de ordenar el retiro de una carta de ciudadanía a un sujeto que, con anterioridad a la concesión del mencionado documento, no reunía las "condiciones de conducta y trabajo deseables", tal reza la disposición del juez.

La ciudadanía argentina, así lo dice el juez, es un honor que se concede al extranjero que viene al país a ser útil, de manera, pues, que en cuanto al mencionado ciudadanizado deja de encontrarse en las condiciones preestablecidas, debiera también privársele de la ciudadanía. El Estado no puede tener interés en contar como suyos ciudadanos que ejercen profesiones ilícitas, y como esa condición es la que los salva en muchas ocasiones de penalidades policiales, mediante la intervención de influencias políticas, para evitar esa traba a la justicia que la sociedad reclama se haga efectiva contra esos individuos que operan al margen de la ley, lo que corresponde es privarles de su condición de ciudadanos.

Consideramos plausible la indicación que hace el magistrado aludido, al retirar la carta de ciudadanía en el caso cuestionado, de que las informaciones relativas a la tramitación de cartas de ciudadanía estén a cargo de personas de la más absoluta confianza, pero entendemos que también debe procederse a modificar la ley, autorizando el retiro de la carta de ciudadanía a los sujetos que se coloquen en una condición tal que en el caso de solicitar la ciudadanización ésta se les hubiera negado.

Tengamos además en cuenta que la mayor parte de esos sujetos que operan al margen de la ley, v. gr., los tratantes de blancas, operan en banda, y como consecuencia de esto obtienen siempre apoyo de políticos inescrupulosos, tal el caso de la "Zwi Migdal", cuyos miembros, en su mayoría, están ciudadanizados.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal, Doctor Furno, concurrió a la hora de costumbre a su despacho como así todo el personal. El Intendente se ocupó de diversas cuestiones administrativas.

Asistencia Pública.—

En la Asistencia Pública, se ha registrado este movimiento:

—Atendidos en consultorio 150 personas; visitas médicas a domicilio 39; urgentes 9.

—La farmacia de la Asistencia Pública, ha expedido ayer 288 recetas.

—Fueron atendidos en la sala de curaciones 4 heridos; 11 accidentados y se practicaron 55 curaciones prestándose 6 primeros auxilios.

Desinfecciones.—

Labor realizada por la Oficina de Desinfección el día de ayer.

Desinfecciones realizadas, bars 15; salones 26; Despachos de bebidas 10, Salones 10, dos piezas, galpones de cereales en el puerto 10, en la estufa del H. Iturraspe 5 metros cúbicos ropa del Reformatorio de Menores.

Desratizaciones 8, ratas muertas 65, locales inspeccionados 30 sin novedad, se colocaron bolos de extrinina en distintos puntos del Municipio.

Se aplicó una multa de $ 50 al Banco Hogar Argentino, por infracción a la Ordenanza sobre Higiene de Conventillos, por no dar cumplimiento a la orden girada.

Matadero público municipal.—

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos (reses)	112
Vacunos (terneros)	8
Lanares	20
Porcinos	9

Descomisos realizados en los mercados.

Mercado Central: 30 kilos de carne; 14 kilos de pescado; 2 gallinas; 21 huevos; 50 kilos de frutas; 120 de verduras y las víceras de un cerdo por tuberculosis.

Mercado Norte: 150 kilos de verduras; 1 docena de huevos y 11 kilos de frutas.

Mercado Sud: 20 kilos de carne; 25 de frutas; 35 de verduras y 1 docena de huevos.

Mercado de Abasto: 170 kilos de verduras; 100 kilos de frutas y 8 de carne.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Bautista Amoroso con Máxima Acosta, argeneinos.

Ireneo MHartínez con Carmen Teresa González, argentino y española, respectivamente.

Andrés M. Rigenti, con Carmen A. Garivaghi, argentinos.

Nacimientos:

Francisco Marcelino, hijo de Francisco Coffi y de Bienvenida Berraz.

Jorge Alberto hijo de Abelardo Oliva y de Guadalupe Leiva.

Defunciones. —

Enrique Cosini, argentino 12 años Francisco González, argentino 52 años; Isabel Sosa, arg. 8 meses; Mateo Martínez, arg. 84 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

Eugenio J. Santini con Ana, Teresa Vecchio, arg.

Luis Calli con Isabel J. Savoini, argentinos.

Rufino Emilio con Luisa E. Batisti, argentinos.

Octavio Villalba con Paulina Palacios, argentinos.

Adelzi Lontoni italiano con Anita Paviotti, argentina.

Juan Levrino con Georgina Alicia Jorda argentinos.

Ceferino Monzón o Elizarda Alderete, argentinos.

Basiliano González con Alcira Esther Rodríguez, argentinos.

Nacimientos. —

Dora, hija de Angel Fonti y de Leonor Romero.

Irma Elena, hija de Alfredo Juan Mai y de Elena T. Iglesias.

Teresa, hija de Pedro Cadena y de Pilar Fernández.

LA INTERVENCION DIO AYER, EL DECRETO DE REORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES DE LA CAP.

Fueron llenadas las vacantes en el Superior Tribunal y las que se han producido por ascensos

TEXTO DEL DECRETO RESPECTIVO

La Intervención Nacional dió a conocer ayer el anunciado decreto llenando las vacantes existentes en la Administración de Justicia de esta Capital. Dice así:

"Vistas las vacantes producidas en el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia por jubilación del Vocal doctor Alberto J. Molinas y expiración del período de los Vocales doctores Aníbal Pérez del Viso, José B. Parma e Isaac Francioni,

El Interventor Nacional, decreta:

Artículo 1o. — Desígnase para ocupar esas vacantes de Vocales del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia: al Dr. Tiburcio Reyes, y a los actuales Jueces Civiles y Comerciales de la Primera y Segunda Nominación, doctores Ramiro A. Villanueva y Alberto Puccio, y al actual Juez de Sentencia de la Segunda Nominación, doctor S. Manuel Giménez.

Art. 2o. — Desígnanse Jueces Civiles y Comerciales de la Primera y Segunda Nominación, para llenar las vacantes producidas por los ascensos de los doctores Ramiro A. Villanueva y Alberto Puccio, al actual Agente Fiscal doctor Antonio Anadón y al actual Defensor General doctor J. Ernesto Mántaras, respectivamente; y para llenar la vacante producida por ascenso del señor Juez de Sentencia de la Segunda Nominación, Dr. S. Manuel Giménez, al actual Agente Fiscal doctor Domingo Sabaté.

Art. 3o. — Desígnanse para ocupar las vacantes producidas por ascensos de los Agentes Fiscales doctores Antonio E. Anadón y Domingo Sabaté, al actual Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección doctor Francisco Magin Ferrer y al doctor Salvador Dana Montaño.

Art. 4o. — Desígnase para ocupar la vacante producida por ascenso del Defensor General Dr. J. Ernesto Mántaras, al doctor Pedro I. Viñas Balugera.

Art. 5o. — Desígnase para llenar la vacante producida por ascenso del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, doctor Francisco Magin Ferrer ,al doctor Francisco J. Suter".

Se gestionarán fondos para los maestros

Extraoficialmente sabemos que el Consejo de Educación tiene los mejores propósitos en lo que se refiere a abonar a los maestros sus haberes. Pero, tropieza con una insalvable dificultad. En la falta de los fondos necesarios. A los fines de obtenerlos, el Presidente del Consejo, Doctor Enrique Sandoz, iniciará ante la Intervención Nacional las gestiones del caso. A ese objeto se entrevistará con el Ministro de Instrucción Pública, doctor Dell Oro. Ya hemos dicho en otras oportunidades que en todos existen los mejores deseos de que los maestros cobren puntualmente. Y esa es la tarea que corresponde a la Intervención Nacional.

LOS ACTOS DE LA INTERVENCION FEDERAL

Una de las Medidas mas Importantes lo ha Sido la Remoción de Personal en el Puerto

El Interventor Nacional Dr. Saavedra, concurrió a su despacho como así su ministro de Instrucción Pública doctor Dell Oro. El doctor Saavedra concedió algunas audiencias. En la Casa de oGbierno estuvieron diversas personas conocidas, entre las que se encontraban el Jefe de Policía de la capital, Dr. Eugenio Puccio Enrique Sandoz, Presidente del Consejo de Educación y otros.

EL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda, Ingeniero Bunge, se encuentra en la Capital Federal. Regresa el día lunes.

ENTREGA DE FONDOS

La Intervención Federal entregó los fondos que había solicitado el Consejo de Higiene para la campaña de profilaxis.

UN DECRETO DEL GOBIERNO ANTERIOR SIN EFECTO

Ha quedado a la firma del Interventor Nacional un decreto por el cual se deja sin efecto otro dictado por el gobierno depuesto y en el cual se trasfería al Consejo Nacional de Educación las escuelas nocturnas del Cnsejo de Educación de la provincia y del Ministerio de Instrucción Pública en todo el territorio de la provincia. Por dicho decreto se reincorporan a la provincia todas las escuelas comprendidas en dicho decreto.

EL GOBERNADOR DE ENTRE RIOS

Ayer por la mañana llegó a esta capital el gobernador de la provincia de Entre Ríos, doctor Herminio Quiroz, en compañía del ministro de Gobierno, doctor Salgado y vice gobernador doctor Uranga. En el puerto fueron recibidos por el ministro de Instrucción Pública Dr. Dell Oro y el secretario de la Gobernación Dr. Casares. Después se trasladaron a la Casa de Gobierno donde conversaron con el Interventor doctor Saavedra y el ministro de Instrucción Pública.

El doctor Quiroz invitó especialmente al Interventor a que asista a las fiestas del Centenario de Paraná, que se realizarán el día 26 del corriente.

DESIGNACIONES EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

En las horas de la mañana del día de ayer se firmó un decreto haciendo estas designaciones:

Nombróse por ascenso, al siguiente personal: Archivero de la Dirección de Obras Públicas, al señor Lisandro M. Grillo, Oficial 1o. Archivero del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas en lugar de Grillo, a don Vicente Fanelli; Auxiliar de 1a. del mismo Ministerio en lugar de Fanelli a don R. Juan Dongo y Auxiliar de 2a. en sustitución de este último a don Oreste Ballabeni.

NOMBRAMIENTO DE INSPECTOR

Nombróse inspector adscripto al Ministerio de Gobierno al señor Oscar Cabal, en lugar del señor Filandro Lozano.

—Se dejó sin efecto el nombramiento de don Gustavo Doldán, en el cargo de escribiente de la Fiscalía designándose en su lugar a don Aureliano Argento.

NUMEROSAS CESANTIAS EN LA ADMINISTRACION DEL PUERTO

En el acuerdo de ministros realizado por el Interventor Nacional, Dr. Saavedra se dió a conocer este decreto:

Santa Fe, Octubre 18 de 1930. — VISTO, el informe y las planillas demostrativas de la Dirección del Puerto, en respuesta a lo dispuesto en el decreto de fecha 27 de septiembre de 1930, y CONSIDERANDO, que a partir del 31 de octubre corriente podría la Dirección del Puerto, de acuerdo con la reorganización prescindir de parte del personal actual sin que los servicios se resientan; Que la economía propuesta por dicha Dirección representa la suma de pesos 176.700 moneda nacional al año sin afectar la eficacia de los servicios del Puerto; El Interventor Nacional, en acuerdo de Ministros, DECRETA:

Art. 1.o) A partir del 31 de octubre suprímense por economía, los siguientes empleados del Puerto, cuyos sueldos se pagaban por partidas globales del presupuesto: Eulogio López, Manuel de la Iglesia, Martín Velázquez, Joaquín Gulliani, Carlos Hervir, Vicente Arioli, Francisco Catinot, José Puebla, Antonio Bay, Francisco Segovia, Juan A. Montero, y Palmiro López.

Art. 2.o) A contar del 31 de octubre suprímense los siguientes empleados fuera del presupuesto: Gigena Eduardo, Federico Muller, Amalio Corazza, Luis Valli, Luis Ferro, Francisco Mallol, Antonio Greco, Teodoro Baigorria, Francisco Cazeneuve Adolfo Serta, Américo Forzinetti, Germán Giustetto, Darío Hermosid, Humberto Gorghi, Gerónimo González, Mariano Sánchez, Manuel Oviedo, Juan Fidelbo, Telmo Puebla, Servando Figueroa, Juan Giulliano, Pedro Garro, Francisco Montero, Luis Gallo, Angel Braccia, Pedro Valenzuela, Santiago Bustamante, Telmo Mendoza, Aníbal Benelli, Carlos Mesa, Juan Santillán, José Goitia, Adbundio Ocampo, Abelardo Vázquez, Hermenegildo Colarte, Juan de la C Cáceres, Leopoldo Lucero, Victorio Gengeler, Pablo Perrenaud, Luis Gualtieri, Juan B. Abelleira, José E. Pereyra, Sebastián Ferrer, José Vignes, Longino Lagger, José Díaz, Daniel Lozada, Hiran D'Alessandro, José Ortiz, Angel Furia, Escolástico Mattute, Francisco Míguez, Emilio Farabollini, Angelino De Angelis, Francisco Canteros, Gastón Huber, Matías C. Fernández, Emilio Chorro, Juan Cabrera, José Bachichi, Maneul Elías, Bartolomé Rosas, Angel Zangrande, Obdulio Battalla, Luis Torale, Santos Romero, Andrés Olivo, Juan Ocampo, Mateo Grecco, Pedro Gómez, Leonardo García, Rómulo P. F. Fusel, Camilo Fassino, Alfredo Cudiccio, Miguel Amancio, Juan B. Barrios, Francisco Azcona, Bautista Gaona, Juan Aguiar, Alejandro Salomón, Alo Massared, Leoncio Escobar, Celestino Luque, Ramón Zambrano, Inocencio López, José D. Fernández, Amalio Sánchez y Miguel F. Suárez.

Art. 3.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Salió para Hercilia el Juez de Instrucción

El Juez de Instrucción de la 2a. Nominación, acompañado de su secretario y un auxiliar, partió ayer a medio día para Hercilia, departamento San Cristóbal. El viaje lo motiva el hecho en que aparece como protagonista la menor Filomena Paredes la que se afirma en la comunicación, se ha suicidado. Está detenido el meritorio de aquella policía Ernesto E. Puccini. Va a levantar el sumario porque el suceso no está del todo claro.

SORTEO DE LA LOTERIA DE TUCUMAN

En el sorteo de la lotería de Tucumán el resultado fué el siguiente:

7947	$ 25.000
25565	„ 3.000
4354	„ 1.000
2218	„ 250
19511	„ 250
2853	„ 100
5526	„ 100
6497	„ 100
7247	„ 100
6497	„ 100
12583	„ 100
[illegible]	„ 100
14656	„ 100
17523	„ 100
18060	„ 100
18588	„ 100

El movimiento comercial en la Provincia

Convocatoria de acreedores. — El juez de la 2a. Nominación Dr. Puccio hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante de San Justo Renato C. Colombo. Se han designado acreedores interventores a los señores Robert Pusteria y Cía., y Giraut Arenaza. Contador se ha designado al señor Manuel Niel. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 14 de noviembre a las 9 horas. Ha presentado este balance:

Activo	$ 21.141.56
Pasivo	„ 21.289.81

Quiebra. — Han solicitado su declaratoria de quiebra los señores Juan Weler y Paulino D'Ignatti, de esta plaza. Presentan este balance:

Activo	$ 2.207.70
Pasivo	„ 1.594.31

Habilitación de trenes en el ramal de Landeta a San Francisco de Córdoba

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha dado una resolución que tiene importancia para el comercio, hacendados y vecinos todos del departamento San Martín, de nuestra provincia. Ha aprobado el horario de trenes a establecerse en el ramal de Landeta a San Francisco de Córdoba. Este año la empresa se propone establecer para el servicio de pasajeros tres trenes semanales. Con ello se prolongará el recorrido de los trenes actuales No. 95 y 96, que corren entre Santa Fe y Garibaldi y que se harán seguir por vía San Jorge - Landeta, hasta San Francisco. Demás está que digamos que el mejoramiento de dicho servicio de trenes no sólo beneficia al público, sino a la misma empresa desde que el tráfico será mayor no sólo de pasajeros sino que aumentará el tráfico de carga. Además la habilitación de trenes semanales en ese importante ramal será un nuevo factor de progreso para toda la zona desde que ahora los productos tropezaban con grandes dificultades para el transporte de productos a Rosario, esta capital o Buenos Aires, así como para otros puntos. Ello con el servicio de que damos cuenta quedará salvado. Las colonias favorecidas son todas de suma importancia por su riqueza agrícola ganadera destacándose Landeta, San Jorge, Garibaldi, Los Sembrados y otros que ahora verán cada semana pasar trenes lo que permitirá el rápido envío de cereales y productos lácteos a las ciudades.

Asamblea general de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Presidente Beleno

Se realizará hoy a las 9 horas en el local del establecimiento educacional

En el local de la Escuela "Presidente Beleno" (Suipacha esq. Saavedra), tendrá lugar hoy a las 9 horas la asamblea general ordinaria de la Sociedad Cooperadora de ese establecimiento que preside el señor Angel A. Damianovich, con el objeto de considerar la memoria y el balance del primer período y proceder a la elección de las nuevas autoridades.

Según nuestros informes la mayor parte de los actuales componentes de la comisión directiva serán reelectos en atención a los importantes servicios prestados a la Sociedad desde sus respectivos cargos.

FARMACIAS DE TURNO

Hoy permanecen abiertas al servicio público las siguientes farmacias:

ERLICH, calle 3 de Febrero y San Lorenzo.
DEL SUD, calle 1.o de Mayo esquina Corrientes.
GOUPILLAUT, calle San Martín 2555.
MENCHACA, calle San Jerónimo y 1ra. Junta.
GALENO, calle San Jerónimo 3101.
RAPACIOLI, calle Ituzaingó 2041
OSER, Avenida del Valle e Iturraspe
DEL OBRERO, Avenida General Paz y Quintana.

El servicio nocturno estará atendido por las farmacias Erlich, Goupillaut, Menchaca y Rapacioli.

EL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA HA ORGANIZADO PARA HOY UNA CONFERENCIA POLITICA EN LA QUE HARA DECLARACIONES

LA POSICION DEL PARTIDO EN EL ACTUAL MOMENTO POLITICO NACIONAL Y FRENTE A LA INTERVENCION FEDERAL A SANTA E

QUIENES HARAN USO DE LA PALABRA

Como lo hemos venido anunciando, esta tarde a las 18 horas en la Plaza Constituyentes, intersección de las calles Santiago del Estero y Urquiza se efectuara la conferencia política que auspicia el Centro de Juventud Demócrata Progresista.

A estar a lo resuelto en la última sesión de la Junta Directiva del mencionado centro se hará en la asamblea de hoy, importantes declaraciones sobre el momento político del país y muy por sobre todo sobre la actualidad santafecina y la posición del Partido Demócrata Progresista frente a la Intervención que rige los destinos de la Provincia.

El solo anuncio de estas declaraciones ha despertado interés en nuestro mundo político ávido de conocer la manera de pensar de los guiones del movimiento demócrata progresista.

Para asistir al acto de hoy, llegaron ayer procedentes de Rosario los doctores José M. Antelo y Manuel Colombres.

Los demás oradores designados señores Dr. Luciano F. Molinas, José Esper Montiel, José Garín, Ludueña Lescano y Rodolfo Bosque se encuentran en esta capital.

UNA IMPORTANTE SENTENCIA DEL S. TRIBUNAL DE JUSTICIA

UNA PENA DISCIPLINARIA

La Sala de 3er. Turno del Superior Tribunal de Justicia se ha pronunciado ayer en una apelación deducida por Ramón P. Correa, juicio del cual nos hemos ocupado ya en otra edición. Dijimos entonces y ratificamos ahora que el nombrado Correa, se había colocado en mal terreno desde que defendía una causa mala y no hacía otra cosa que obstaculizar a la justicia. Ahora se le aplica una pena disciplinaria de arresto de ocho días y no se hace lugar por improcedente al pedido de nulidad que alegaba. Es el pronunciamiento que nos ocupa. Dice así:

"Santa Fe, Octubre diez y ocho de mil novecientos treinta. Y VISTOS: Este pedido de declaración de nulidad de la resolución dictada por este Tribunal con fecha veintiséis de septiembre del año actual en la queja que formulara Ramón P. Correa y CONSIDERANDO: 1.o — Que las resoluciones dictadas por las Salas del Superior Tribunal en los asuntos de su competencia y jurisdicción llevados por vías de los recursos expresa o implícitamente concedidos por la Ley, terminan las cuestiones y no pueden ser objeto de nuevo recurso (que vendría a constituir una tercera instancia ante el mismo Tribunal) a no ser el pedido de aclaración autorizado por el Art. 368 del Código de Procedimientos Civiles, que no es aplicación en el caso (Arg. art. 35 inciso 1.o de la Ley Orgánica de los Tribunales) 2.o) Que el motivo alegado para solicitar la declaración de nulidad de la resolución de veintiséis de septiembre citada, que desestima la queja, es de todo punto de vista inconsistente, ya que al establecer el art. 1236 del Código de Procedimientos Civiles: "presentada la queja en la forma debida el Superior decidirá sin substanciación alguna, si el recurso fué bien o mal denegado, remitiendo al inferior las copias en el primer caso y mandando en el segundo, traer los autos con el emplazamiento necesario para dar al recurso la tramitación que corresponda", la ley ha excluído la posibilidad de hacer notificación alguna al quejoso. 3.o) Que a mayor abundamiento y en el supuesto, no autorizado por la ley de habérsele dado alguna substanciación al recurso de queja, contra lo expresado en el art. 1236 citado, la notificación a que se refiere el recurrente, sería de aquellas que por nota deben realizarse en Secretaría y para lo cual se hace necesario se fijen días de la semana en los cuales tiene obligación la parte de comparecer para recibir notificaciones; y ... la posibilidad de cumplirlo, ya que si el recurso de queja no tiene "substanciación alguna" es imposible el señalamiento de estos días y por consiguiente el de efectuar esas notificaciones. Más aún: admitiendo que sin el señalamiento previo de esos días la notificación debiera realizarse la notificación del recurrente, no se habría podido llevar a cabo, en el sub-judice, porque como resulta del libro de asistencia de los litigantes, de Secretaría, que se tiene a la vista, desde el diez y ocho de septiembre del año actual, día en que se integró el Tribunal hasta el veintiséis del mismo mes, en que se dictó la resolución que se recurre, el quejoso no ha concurrido a Secretaría y sería así, por su propia negligencia que no se le habría notificado, siendo esta falta de notificación lo que hoy invoca para fundar este pedido de nulidad; le sería aplicable pues, el principio jurídico jus receptum, qui propria turpitudinem allogat non est audiendo, con todas sus consecuencias.

Ello, en el supuesto contra derecho (art. 1236 del Código de Procedimientos Civiles) que la queja tuviera substanciación.

4o. Que lo expreso en el último párrafo del escrito que se examina, importa para los miembros del Tribunal una irrespetuosidad que es necesario corregir con la facultad que autorizan los artículos 5o. y 36 de la Ley Orgánica. Si el recurrente tiene noticia o antecedentes de que algún miembro del Tribunal es indigno de su investidura, tiene expédita acciones y vías que las leyes prevean para formular sus acusaciones en forma, asumiendo también las responsabilidades del caso. Pero las sospechas malevolentes con imputaciones vagas, indeterminadas y encubiertas que su escrito contiene, denuncian no el propósito de procurar honestamente la corrección de lo que de modo evasivo insinúa, sino el de agraviar a los miembros del Tribunal; por lo que debe ser corregido éste severamente.

Por estas consideraciones la Exma. Sala de Tercer Turno del Superior Tribunal de Justicia, debidamente integrada, Resuelve:

1o. No hacer lugar a la nulidad solicitada por improcedente, con costas.

2o. Imponer como medida disciplinaria ocho días de arresto al recurrente señor Ramón P. Correa debiendo cumplirlos en el Depósito de Contraventores y librarse, a tal efecto, oficio a la Jefatura de Policía de esta Capital.

Hágase saber, inscríbase y bajen. Gervasoni. Gambino. Fontanarrosa. Ante mí: J. Sosa Rodríguez.

Comunicaciones telefónicas en la provincia

Serán habilitadas nuevas líneas

Hay todavía en nuestra provincia importantes localidades, verdaderos centros de trabajo y de riqueza, que carecen de un buen servicio de teléfono. El punto ha sido estudiado por no pocas empresas que desean habilitar nuevas líneas. Y una ha proyectado construir una línea que comunique a las colonias siguientes: Línea de San Francisco a Zenón Pereyra, esta última del departamento Castellanos, otra línea entre Sastre y El Trebol, ambas del departamento San Martín, otra línea de El Trebol a Cañada de Gómez y finalmente otra que dé comunicación a las localidades de Las Rosas, cabecera del departamento Belgrano y San Jenaro departamento San Jerónimo. Con las nuevas líneas de teléfonos se intensificará el comercio desde que habrá mayores comunicaciones. Además se llenarán verdaderas necesidades desde largo tiempo sentidas en todas las zonas indicadas. Solo es de desear que lo antes posible los servicios queden librados al servicio público. Todas son colonias ricas donde el comercio tiene vida propia y donde día a día aumenta como así mismo las industrias están en pleno desarrollo.

Por ello que con la habilitación de esas líneas la empresa que los explotará saldrá beneficiada en forma grande.

El valor de la propiedad

ANOTACIONES DE LA FECHA

Se han anotado en el Registro General de Propiedades de ésta capital estas ventas de propiedades.

Departamento la Capital.—

Tenemos en calle 4 de Enero, 10 por 26 $ 14.690; en calle Juan H. Solís, otro de 8 x 54 $ 590; otro en Cándido Pujato 13 por 27 $ 4.930; en Santo Tomé, 11 por 27 $ 800; en Guadalupe, 20 por 60 en $ 3.690; en calle Urquiza, 11 por 20 $ 20.000; en calle Seguí, 8 por 26, por pesos 15.000; en calle Rosario, 10 por 27 $ 25.000.

LA DESOCUPACION Y EL TRABAJO NACIONAL

Todo habitante de la República puede contribuir a evitar la desocupación adquiriendo únicamente alimentos, manufacturas, materiales e implementos producidos en el país

CON ELLO CONTRIBUIRA TAMBIEN A MEJORAR EL PESO MONEDA NACIONAL

El Gobierno ha resuelto por su parte hacerlo así para lo cual ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, Octubre 8 de 1930. — En vista de la depresión económica general que sufren las actividades nacionales, la merma de la producción, la baja de los precios de los productos de exportación, la reducción de la demanda extranjera, y la desocupación que todo ello ha originado, y **CONSIDERANDO**: Que es deber imperativo del Estado propender por todos los medios a su alcance a la defensa del trabajo del pueblo, conquistando y ampliando el mercado interno en lo posible, a fin de ofrecer apoyo a las iniciativas privadas: Que es indispensable estimular la diversidad de la producción para alcanzar un más alto nivel de cultura y para atenuar las funestas consecuencias de la crisis de cualquiera de los contados renglones de nuestra exportación, característico de la economía de la provincia y del país: Que en la penosa situación actual es más necesario que nunca suprimir la mayor cantidad posible de importaciones antieconómica, fácilmente substituibles con la de producción nacional, a fin de dar trabajo remunerador al pueblo, atraer población, originar el aumento del consumo interno de nuestros productos agrícolas y ganaderos y nivelar nuestro desfavorable balance internacional de pago: Que si todo esto es un hecho que obliga en circunstancias normales a orientar nuestra economía hacia la conquista del propio mercado, es en estos momentos una cuestión vital para el gran número de desocupados: Que estas constancias señalan la necesidad de elevar el nivel de vida de los trabajadores, reservando a su producción el mercado argentino, con el ejemplo del Estado, **EL INTERVENTOR NACIONAL, EN ACUERDO DE MINISTROS, DECRETA**: Artículo 1o. — Desde la fecha las reparticiones, departamentos y oficinas de la provincia, no adquirirán alimentos, suministros y artículos para su funcionamiento, ni materiales de construcción que no procedan de la industria provincial o de la industria nacional, en caso de no producirse en la provincia. Artículo 2o. — Toda vez que se considere ineludible la adquisición de productos, materiales o manufacturas extranjeras, deberá solicitarse la aprobación de los respectivos Ministerios, exponiendo las causas o razones de calidad o de precio que inducen a considerarla ineludible. Cualesquiera que sean los motivos, no se hará la adquisición en ningún caso, sin la aprobación de dichos Ministerios. Artículo 3o. — La Contaduría General tomará nota y observará el cumplimiento extricto de lo ordenado. Artículo 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. **SAAVEDRA, A. E. BUNGE, M. DE TEZANOS PINTO, A. DEL'ORO MAINI.**"

LA EDICION DE HOY EN COLORES DE "LA PRENSA"

Hoy como todos los domingos nos tiene acostumbrados "La Prensa", publica una edición en colores, con colaboraciones de destacados escritores y periodistas, con un material de lectura variado y selecto, que como los anteriores agradará a todo su público lector.

Tendrá tres secciones en rotograbado con colaboraciones de: Arturo Lagorio, Rafael Alberto Arrieta, Rodolfo Senet, Rafael Cano, Enrique Villarreal, Juan Beverina, Vicente Dávila, Azorín, Fabián Vidal, Xavier Bóveda, Manuel Gabarain, Sousa Costa, Percy M. Sarl, B. Heckstall Smith, Chester Horton, J. Joseph Renaud y Peter Vischer.

En colores:

"La libertad guiando al pueblo" óleo de Eugenio Delacroix, existente en el Museo del Louvre, de París — "Algunas aves argentinas", acuarelas de Pablo Matzel. — Ilustraciones de la página de lectura para los niños.

Lectura para los niños:

"Una familia importante", por Olga de Adeler — "La gota de rocío" — "El sol y el viento" — "El nabo gigante" — "El niño agradecido".

En otras páginas especiales:

Femeninas — Cinematográficas — Automovilismo — Radiotelefonía — Fotografía — Entretenimientos — Bridge — Palabras cruzadas.

Sección gráfica de ocho páginas:

Doble página con vistas de la ciudad de Paraná — Instituto de Asistencia Infantil — Mercedes de [illegible] y [illegible] — Señoritas recientemente presentadas en sociedad. — Las actividades deportivas del domingo último — De la actualidad extranjera.

Vieron Sacar Los Huesos de la Madre Sin Ningún Pesar

El viejo, en cambio, se mostró nervioso y el hijo demente, parecía tener más juicio que los hermanos cuerdos

JUNTO AL CADAVER APARECIO UN CUCHILLO

El Jefe de Policía de San Justo, D. Genaro [illegible], acompañado por los funcionarios de la repartición y por el médico de la misma concurrieron el día 12 a la misteriosa finca de los Sut a fin de presenciar la tarea de la extracción del cadáver de la anciana. Además de Valentín Sut y de los hijos, se encontraban presentes un crecido número de personas de las inmediaciones.

EL SIMULACRO

Valentín, en persona, señaló el lugar donde estaban los huesos de su esposa. Luego se tiró al suelo demostrando la forma cómo arrojaron el cadáver al pozo. El simulacro se repitió varias veces pero el viejo no incurre en errores. Mientras tanto, los hijos lo observan despreocupados, casi indiferentes, a muy escasa distancia.

CON ESPOSAS

Uno de los hijos de Sut está con esposas. Los de la familia dicen que es un demente y que conviene asegurarlo. Sin embargo, parece todo lo contrario. Es la antítesis de los demás hermanos. Da la impresión de ser el más cuerdo de todos.

Sin embargo, la policía ha creído conveniente asegurar al demente.

LA EXCAVACION

Se remueve la tierra y a una escasa profundidad aparecen vestigios de una tabla ya completamente podrida. Mas después dos tarros achatados en la boca de abertura y enseguida huesos humanos que se van retirando lentamente y colocándose al borde del pozo. De pronto aparece mezclado con esos huesos, un cuchillo de 25 centímetros de largo que por las características del mismo es evidente prueba que fué puesto cuando enterraron a la esposa de Sut.

APARECE UN CUCHILLO

La hija reconoce ese cuchillo, es uno que tenía antes para limpiar arados y seguramente, dice, ha ido en uno de los tarros que pusimos impidiendo de que penetrara tierra al cadáver de la mamá.

El viejo se encoge de hombros y nada responde, mas después dice que a ese cuchillo no lo ha visto nunca y rehusa revisarlo, parece tenerle miedo.

No cabe duda, ese cuchillo debe ser el causante de la muerte, falta saber la mano que lo esgrimió.

Los hijos varones dicen que ese cuchillo es parecido a uno que tenía antes en las casas para cortar pan y que hace como cinco años se perdió hasta la fecha.

NOTAS DE LA VIDA SOCIAL DE EMILIA

Con mucho éxito se realizó el baile organizado por el Centro Recreativo Colón de esa localidad

EMILIA, 17. — De acuerdo a lo que se anunciara oportunamente, en la noche del sábado último tuvo lugar en el salón del señor Daccaro, de esta localidad, el baile social que venía organizando con empeño y entusiasmo la comisión directiva del Centro Recreativo Colón de esta localidad.

Los esfuerzos fueron coronados por el más halagüeño de los éxitos que fué muy superior a los cálculos más optimistas que se hicieron anticipadamente.

El salón estuvo en esa oportunidad lujosamente adornado y debe mencionarse también la participación que en ese éxito tuvo la selecta orquesta que deleitó a la concurrencia con un escogido repertorio de bailables.

En ese ambiente se desarrolló la simpática fiesta con gran animación y alegría, prolongándose hasta las primeras horas del día siguiente.

Además de numerosas familias de esta localidad, estuvieron presentes en el baile familias y jóvenes de Sant Fe, San Justo, Llambí Campbell, Cabal, Pericota, Arroyo Aguiar, Laguna Paiva, Candioti, Nelson, Esperanza, Progreso, Videla y Esther.

Lamentamos no poder consignar la nómina de los asistentes, por lo extensa que resultaría.

El propietario del salón, que fue objeto de las felicitaciones de muchos de los presentes, por el éxito que tuvo la reunión social, manifestó que ya había iniciado las gestiones con el objeto de contratar una orquesta de siete profesores para ofrecer un nuevo baile, que se realizaría en el mes próximo.

IMPRENTA, PAPELERIA Y LIBRERIA CASTELLVI HERMANOS

El cambio de firma y sus actuales propietarios

El 16 de setiembre del corriente año se ha constituído una sociedad comercial colectiva, que gira en esta plaza bajo el rubro de "Castellvi Hermanos", que explotará los ramos de imprenta, papelería y librería, sucediendo a la sociedad símil que giraba bajo el rubro Sucesión de José Castellvi.

Sus actuales propietarios, señores Pedro J. y V. Raúl, Martín B. y señorita R. E. Castellvi ponen a disposición del público su nuevo negocio.

PROCESOS CONTRA EL EX-PRESIDENTE

LIMA, 18. — El ex diputado leguista señor Alfonso Benavidez Loredo defenderá al ex Presidente Leguía en los diversos procesos que se le siguen. Esa defensa la hará por pedido del ex Presidente.

El señor Benavidez se encontró presente esta mañana en la celda del ex presidente, cuando se le tomó la segunda declaración, relativa principalmente a un supuesto fraude en la venta de la estancia La Molina.

El juez Felipe Umeres, del tribunal que también entendió en la primera audiencia, dirigió los procedimientos, actuando como secretario del Tribunal el Sr. Sergio Gallirgos.

El señor Juan Leguía fué trasladado a otra celda durante las dos horas que se requirieron para la declaración del ex presidente, pues ésta fué nuevamente secreta.

Próximo regreso de los aviadores Coste y Bellonte

PARIS, 18. — Infórmase que la municipalidad de esta capital ultima el programa de actos y festejos que organiza con motivo de la próxima llegada de los pilotos aviadores Coste y Bellonte, de regreso de los Estados Unidos, a cuya recepción se le quiere dar un carácter esencialmente popular.

Los discursos que serán pronunciados por tal motivo así como el poema que leerá la conocida poetisa condesa de Noailles, serán difundidas por radiotelefonía hasta los Estados Unidos.

El presidente del consejo municipal, conde Jean de Castellano, solicitará de las autoridades docentes el permiso para dar asueto a los alumnos de los liceos y escuelas con el objeto de adherirse al homenaje a Coste y Bellonte.

Proyectado vuelo trasatlántico

LONDRES, 18. — Los aviadores trasatlánticos capitán Errol Boyd, canadiense y teniente Harry Connor, norteamericano, que recientemente realizaron el vuelo en el monoplano "Columbia" desde Grace Harbor, Terranova, a Inglaterra, anunciaron hoy en forma definitiva que intentarán realizar el atrevido vuelo de regreso en ese mismo avión a mediados de noviembre.

Confírmase la Sospecha de Que la Anciana Sut ha Sido Asesinada Por Sus Familiares

LA DECLARACION DEL ESPOSO NO COINCIDE CON LA DE LOS HIJOS

Hace cuatro días, en nuestra edición del jueves, nos ocupamos extensamente acerca de un misterioso suceso descubierto en Colonia Dolores, localidad situada en jurisdicción del Departamento San Justo, consignando el hallazgo de los restos de la anciana Luisa Pegorel de Sut que había desaparecido hace alrededor de cuatro años en forma que no explicaron con debida claridad sus familiares circunstancia que hizo sospechar la existencia de un crimen horrendo. Los restos de la señora de Sut fueron encontrados por las autoridades policiales del lugar que participaron activa e inteligentemente en la pesquisa, en la misma finca donde habitaban los suyos, detalle éste que robusteció la creencia de que había sido asesinada por su mismo esposo o por sus propios hijos.

EN "COLONIA DOLORES"

Ante la gravedad del suceso, sin detenernos a reparar en sacrificios ni esfuerzos de ninguna especie y con el propósito de obtener la mayor cantidad posible de datos que permitiera ofrecer a los lectores de EL ORDEN la versión más exacta del extraño episodio nos trasladamos a poco de tener conocimiento de lo ocurrido a Colonia Dolores. Allí nos fué posible munirnos de una serie valiosísima de detalles con los que tejeremos abundante crónica. Y creemos responder con este esfuerzo, de suyo estimable, dicho sea sin jactancia, al mismo favor que nos dispensa el público lector.

EL PARADERO DE LUISA

Respondiendo al contenido de una versión circulante, el Jefe de Policía del Departamento San Justo, D. Italo Dell'Oro comisionó el día 9 del corriente al empleado Dionisio A. Junco a fin de que se trasladara a Colonia Dolores y procediera a instruir una sumaria investigación de oficio procurando esclarecer el paradero de la señora Luisa Pegorel de Sut desaparecida de la localidad en forma misteriosa, hace más de tres años. Al día siguiente, cumpliendo las disposiciones superiores el empleado Junco practicó infructuosamente varias averiguaciones entre los vecinos de la finca de Sut. Y llegó a la única conclusión de que todo era misterio en esa morada, comentando los más supersticiosos que durante las horas de la noche se oían frecuentes gritos alaridos y llantos que hacían estremecer...

UNA ARTIMAÑA

El esposo de la mujer desaparecida fué notificado por repetidas veces a fin de que concurriera al local de la comisaría, pero el anciano se negaba categóricamente a recibir las notificaciones, negándose por otra parte a recibir a persona alguna en su finca, resistiéndose, por otra parte a dar explicación alguna. La confluencia de todas estas circunstancias que entorpecían sensiblemente la tarea de la investigación, hizo germinar un ardid.

Procurando detener esa gente sin dar lugar a violencias, el empleado Junco con la cooperación del Comisario Valentín Casco y Comisario Francisco Arevalo, resolvieron revisar una hacienda previo legal permiso en un campo vecino de Sut y donde éste tiene animales a pastaje. Miserable Sut en todo momento y desconfiado al extremo por tener casi todos sus animales orejanos, mandó a sus hijos Antonio Roberto e Italia María, para que permitiera revisar la hacienda a los policías. Al llegar al lugar donde se encontraban éstos Roberto intentó emprenderla a golpes con el Comisario Casco pero sin gastar violencias, fué posible reducirlo, convenciéndolo de que procedía mal. Interrogado amigablemente se convence que ha hecho mal y pide disculpas mientras en esa conversación los empleados lo conducen a un auto para enseñarle el diseño de una marca y allí queda detenido.

CONVERSANDO CON LA HIJA

Junco habla con la hija de Sut y se acuerdan de épocas anteriores en que conoció la familia de Sut y pregunta disimuladamente de la viejita que hace mucho no la ve y que en la última ocasión que fué al domicilio de ellos por la cuestión del censo, lo hechó Sut sin darle ningún dato, razón por la que no pudo ver a la vieja. Contestó la muchacha que al papá había que disculparlo que andaba muy enfermo y que era muy delicado en la casa. En cuanto a la vieja dijo que no estaba más con ellos desde hacía cuatro años a la fecha en que la llevó un tío a Rosario para hacerla curar del corazón. Siguió el interrogatorio hasta que manifestó que siempre escribía de Rosario y que como no sabía la calle donde vivía por no tenerlo en la memoria, oportunamente le daría la dirección para que la visitase el señor Junco en viajes que prometió hacer a Rosario.

LAS SOSPECHAS DE UN HIJO

Una vez en el local de la Comisaría, Roberto Antonio fué interrogado minuciosamente acerca del paradero de su madre. El hijo expresa que desconfía de su padre y que no cree que la madre se encuentre en Rosario, suponiendo más bien que el padre los esté engañando. Agrega luego que la anciana no escribía nunca y que a menudo lloraban con su hermano José Augusto, de 36 años, que es demente, porque querían ver a la madre consolándolos el padre con la promesa de que pronto vendría y que ella está muy bien en Rosario. Nada más aporta el detenido. Hablaba de espiritismo y parecía estar sugestionado en creencias o mandatos de ultratumba, que le hacen pensar y callar.





Varias vistas relacionadas con el suceso. En primer término los huesos de la anciana. A continuación los funcionarios que trabajan en el esclarecimiento. Abajo, autoridades y vecinos que concurrieron al acto de la exhumación. En último término el esposo y los hijos de la anciana Sut.

COMO SE LES DETUVO

Obtenida la orden de allanamiento el empleado Junco se constituyó en el domicilio de Sut acompañado de los empleados Valentín Casco, Severo Santa Cruz y agentes Tranquilino Díaz y Justiniano Martínez. Penetran resguardados por un monte que da con la casa de Sut y cuando estos se dan cuenta que llega la autoridad y que ya están encima de ellos, corre Sut y trata de penetrar a la casa, interceptándose el paso el empleado Valentín Casco. Sut no quiere escuchar razones y atropella y muerde a todos lados. Después de dominarlo y quedar a cargo de los agentes los demás atienden a un hijo de Sut que viene corriendo de la chacra con una horquilla de cuatro dientes y al parecer resuelto a todo. Este se llama José Augusto Sut, de 36 años y es un hombre fuerte y robusto, hecho al trabajo rústico. Se le intima rendición, no obedece y avanza resueltamente y dispuesto a herir a Casco y Santa Cruz. Le hacen varios disparos de revólver al aire y se confunde largando la orquilla. Cuando quiere reaccionar para resistirse ya es tarde, está en el suelo y maniatado.

ITALIA CONFIESA

Conducidos los detenidos a la Comisaría de Colonia Dolores, Italia es interrogada y manifiesta a Junco que lo ha engañado por su madre estaba enterrada en su misma casa. Indicó luego el lugar dando una reseña de como la había sepultado en unión de su padre. Posteriormente pudo comprobarse que, en efecto a unos 50 metros más o menos de la casa que habitaba Sut con sus hijos, entre algunos árboles, sin ninguna cruz, sin la menor seña que revele de que allí había un cadáver de una madre y esposa de seres que a su contorno diariamente se ocupaban del trabajo rutinario del colono.

Ya los árboles de chañar habían crecido y paulatinamente se iba borrando la humilde sepultura de un ser que llevó consigo el misterio de la causa de su muerte que tanto compromete en estos instantes a sus hijos y esposo.

Ni un cariño descifrado en alguna humilde planta de jardín le hacen compañía a sus restos!... Sus seres más queridos la han olvidado no obstante estar ella tan cerca de sus lechos de descanso.

La naturaleza es la única que ha hecho crecer chañares, respetando como un sagrado lugar un pequeño espacio donde ella se encuentra y en donde no hubiera sido posible dar si los autores del sepelio no hubieran indicado el lugar.

"LO ENGAÑE... MURIO DE TIRICIA"

Recrudece luego el interrogatorio y el viejo Sut, acosado por infinidad de preguntas, sin poder salir del atolladero solo atina a decir:

—Yes... Lo engañé... Luisa murió el 12 de febrero de 1928, estuvo cinco años enferma de tiricia. A los dos últimos quedó postrada en cama y no pudo levantarse más. La enterré con mi hija. Puse el cadáver en una bolsa de esas porteñas y cabé un pozo de un metro y la enterré. No tenía más que un solo vestido, le até un trapo viejo en la cabeza porque yo no tenía pelos, se le había caído de la enfermedad". Prometió enseñar el lugar y pidió que no se le interrogara más.

Por su parte, la hija dijo que la madre murió del corazón, que habló hasta el último momento y no dejó dicha ni una palabra de despedida siquiera para su hijo ausente y el otro en las casas que no vió, ni dice saber que está murió. Estuvieron con el cadáver desde las 9 horas hasta el otro día a las 11 horas que la enterraron ocultamente.